

EXP-UNC:0019275/2010

VISTO

El programa y plan de actividades presentado por la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez para el año lectivo 2010; y

CONSIDERANDO

Que el programa presentado por la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez fue analizado exhaustivamente por la Comisión de Enseñanza.

Que el programa no se adecúa al régimen de alumnos vigente ya que no se señala la posibilidad de recuperatorio de los Trabajos Prácticos.

Que en sesión del día 23 de junio de 2010 el Consejero Estudiantil Esteban Montero solicitó el tratamiento de la situación de posible incumplimiento de estos aspectos del Régimen de alumnos.

Que por RHCD 295/10 se avaló la reunión que sostuvo Secretaría Académica con la profesora Titular de Psicología Evolutiva de la Niñez tendiente a solucionar los inconvenientes mencionados y solicitando que se garantice a los alumnos de la materia lo dispuesto por el Régimen de Alumnos.

Por ello, en la sesión extraordinaria del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar el programa y plan de actividades presentado por la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez para el año lectivo 2010 excepto en los requisitos estipulados para la condición de alumno regular según lo establecido en el Régimen de Alumnos vigente (Artículos 20º, 21º y 22º de la RHCD 363/99 FFYH, hecha propia por Resolución Decana Normalizadora 02/99 de esta Facultad).

Artículo 2º: Encomendar a Secretaría Académica que monitoree que las soluciones que la profesora invocó, referidas en la RHCD 295/10, se estén llevando adelante.

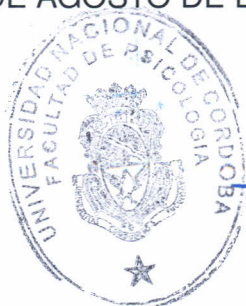
Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº

306

MC. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA